



Acta de Acuerdos Reunión Regional Costa Sur FONDEREG 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 14:00 horas del día martes 13 del mes de febrero de 2018, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio no. 1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los presidentes de los municipios que integran la región Costa Sur con representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la selección de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2018. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.
- V. El artículo 24 del Decreto 26730/LXI/17, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, refiere que "El Fondo Complementario



para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...".

Las reglas de operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del programa, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/039/2018 de convocatoria a los presidentes municipales que integran la región Costa Sur; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2018.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de seis representantes, de los seis gobiernos municipales convocados, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Costa Sur*, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación FONDEREG 2018.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Ing. Oscar Delgado Chávez	Representante del Gobierno Municipal de Casimiro Castillo
2	Lic. Fernando Martínez Guerrero	Presidente Municipal de Cihuatlán
3	Lic. José de Jesús Flores Santana	Representante del Gobierno Municipal de Cuautitlán de García Barragán
4	Ing. Rodrigo Elías Michel	Representante del Gobierno Municipal de La Huerta
5	Lic. Edgar Manuel Medina Reyes	Presidente Municipal de Villa Purificación
6	M.V.Z. Jorge Luis Tello García	Presidente Municipal de Tomatlán

Orden del día

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

- Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la reunión.

- Lic. Raúl Ríos Domínguez / Encargado de la Dirección General de Inversión Pública.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.



V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

La Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes. Acto seguido, refrenda el compromiso y la disposición que existe en esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación para brindar el apoyo técnico de manera permanente a los municipios que así lo requieran, a través de los programas e instrumentos operados por nuestra dependencia. Para lograr consolidar de manera conjunta proyectos de mayor alcance regional e impacto social.

En ese sentido, habla del estado en el que se encuentran los proyectos de los gobiernos municipales de la región, particularmente ante los programas y plataformas de la Dirección General de Inversión Pública. Hace mención de aquellos proyectos ejecutados a través del programa FONDEREG 2017 que presentan algún tipo de rezago y reconoce al gobierno municipal de Villa Purificación por haber sido el primero en terminar su obra. Así mismo, enfatiza en la importancia y obligatoriedad de obtener el número de control y de registro estatal del Banco de Proyectos Jalisco, para estar en condiciones de liberar las administraciones respectivas.

Expone que los recursos del programa FONDEREG son provenientes de El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33, un motivo más para enfatizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en tiempo y forma, tal y como lo expresan las reglas de operación.

De lo contrario, se extenderán los procedimientos correspondientes que pueden implicar el reintegro de la totalidad de los recursos o en su caso la sanción para no participar en el ejercicio inmediato siguiente del programa.

II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito de la reunión el Lic. Raúl Ríos Domínguez, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, expone una serie de recomendaciones a los representantes de los gobiernos municipales que deberán tomar en cuenta para concluir sus proyectos en el tiempo establecido en las reglas de operación, que para este periodo acota el lapso, debiendo terminar el 31 de Agosto de 2018.

Los exhorta a darle celeridad a la inversión pública en general para que entreguen las mejores cuentas al cierre de la administración, con todos los procesos y expedientes debidamente cerrados. Ya que durante la ejecución de las obras y posterior a la entrega, son sujetos de observación.



Posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2018 a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, habla de los principales apartados de las reglas de operación 2018 y comenta que todos los formatos necesarios para la gestión y operación del fondo se encuentran en las propias reglas de operación. Expone el Anexo 1 "guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", como el documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

Se presentan y revisan puntualmente los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

Dando paso al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar lectura a cada uno de los proyectos propuestos por los Gobiernos Municipales de la Región, a través del Banco de Proyectos Jalisco y de este forma se van desahogando todas las dudas y los municipios profundizan en porque los proyectos están perfectamente alineados a las modalidades dispuestas en las reglas de operación.

Una vez seleccionados y acordados los proyectos a ejecutarse con los recursos del programa FONDEREG 2018, quedan asentados en el acta de la siguiente forma:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
CASIMIRO CASTILLO	Colocación de carpeta asfáltica a nivel del entronque carretera federal 80 con el ingreso a la cabecera municipal de Casimiro	1,379,310.33	2,068,965.50	3,448,275.83



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
	Castillo, Jalisco.			
CIHUATLÁN	Construcción de cancha de futbol rápido, voleibol en arena, baños y graderías en la colonia Educadores de México en la cabecera municipal de Cihuatlan, Jalisco.	843,336.28	1,265,004.43	2,108,340.71
CIHUATLÁN	Construcción de Jardín Municipal en la comunidad de Emiliano Zapata, municipio de Cihuatlán, Jalisco	535,974.05	803,961.07	1,339,935.12
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGAN	Rehabilitación del tramo carretero Tequesquitlán - cruce del Refugio en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	517,241.38	2,068,965.52	2,586,206.90
LA HUERTA	Construcción de motivo de ingreso y ampliación de boulevard Bicentenario General Marcelino García Barragán, en la cabecera municipal de La Huerta, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
TOMATLÁN	Pavimentación con concreto hidráulico en la explanada Tomatlán de 20 cm de espesor, entre Av. Galeana y Av. Chapultepec, en el municipio de Tomatlán, Jalisco	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
VILLA PURIFICACIÓN	Construcción de pavimento de concreto hidráulico con huellas de adoquín en las calles Melchor Ocampo y Centenario 3ra etapa en la cabecera municipal de Villa Purificación, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
Totales		7,413,793.09	12,413,793.08	19,827,586.17

V. Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2018.
Se procede a la formalización y firma del acta a cargo de las partes.

VI. Asuntos varios.



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN



VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Encargado de la Dirección General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del Encargado de la DGIP de la Subseplan.

Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Raúl Ríos Domínguez

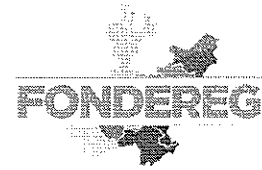
Encargado de la Dirección General de Inversión Pública
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Ing. Jacinto De la O Campos
Director General Sectorial

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Pierre Steven Ortega Alvarez
Analista de evaluación, SUBSEPLAN
Elaboró

Lic. Jorge Armando Ballesteros González
Coordinador de Gestión Regional, SUBSEPLAN
Revisó



Gobiernos Municipales de la Región Costa Sur.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Ing. Oscar Delgado Chavéz	Representante del Gobierno Municipal de Casimiro Castillo	
2	Lic. Fernando Martinez Guerrero	Presidente Municipal de Cihuatlán	
3	Lic. José de Jesús Flores Santana	Representante del Gobierno Municipal de Cuautitlán de García Barragán	
4	Ing. Rodrigo Elías Michel	Representante del Gobierno Municipal de La Huerta	
5	Lic. Edgar Manuel Medina Reyes	Presidente Municipal de Villa Purificación	
6	M.V.Z. Jorge Luis Tello García	Presidente Municipal de Tomatlán	

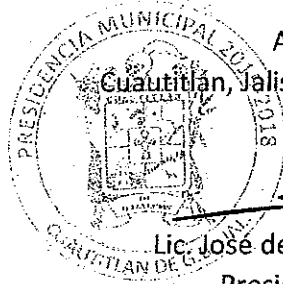


CUAUTITLÁN
DE GARCÍA BARRAGÁN
Gobierno Municipal 2015 - 2018
Contigo Cuautitlán es Grande

A QUIEN CORRESPONDA
FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO
REGIONAL (FONDEREG) 2018
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y así mismo el que suscribe la misma Lic. José de Jesús Flores Santana presidente Municipal de Cuautitlán de García Barragán, autorizó al Lic. David Isidro García Castañeda, a que represente a nuestro municipio, en la reunión convocada sobre el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2018 para el día 13 de Marzo del presente año y participe en la toma de acuerdos y decisiones legales que de esta reunión resulten.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo las facilidades otorgadas a esta petición, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda respecto a la misma.



Atentamente

Cuautitlán, Jalisco a 13 de Marzo de 2018

Lic. José de Jesús Flores Santana
Presidente Municipal

C.c.p. Archivo



LA HUERTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBERNACIÓN
OFICIO: 149/2018
EXP. 081**

ASUNTO: El que se indica.

**MTRO. CAROLINA TORO MORALES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN
GUADALAJARA, JALISCO
PRESENTE**

El que suscribe **L.C.P. CARLOS CUAUHTÉMOC CAÑEDO DÍAZ**, Presidente Municipal de La Huerta, Jalisco, por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo y al mismo tiempo acredito autorización al **ING. RODRIGO ELIAS MICHEL** (Director de Obras Publicas) para que en mi nombre y representación acuda a la reunión Regional 08 Costa Sur del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2018, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, hago oportuna la ocasión para brindarle la seguridad mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

La Huerta, Jalisco., a 12 de Marzo del 2018.

**L.C.P. CARLOS CUAUHTÉMOC CAÑEDO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

c.c.p. LIC. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO DIRECCION DE INVERSION PUBLICA
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Minutario.
CCCD/JACR/sgm

**VAMOS
JUNTOS**
CONVERSEMOS • DECIDAMOS • REALICEMOS



CASIMIRO CASTILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

DEPENDENCIA: HACCC/PM/2018

NO. DE OFICIO:- 083

EXPEDIENTE N°:- 2.2

ASUNTO:- NOTIFICACION

MTRA. CAROLINA TORO MORALES
SECRETARIO DE PLANEACION, ADMINISTRACION
Y FINANZAS
PRESENTE:-

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez me dirijo ante usted, de la manera más atenta con la finalidad de agradecer su amable invitación a la Reunión Regional 08 Costa Sur, para la presentación de proyectos a ejecutarse a través del programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2018.

Al respecto me permito comentarle que me es imposible asistir a dicho acontecimiento, por motivos personales, siendo imposible pasar por alto. En mi representación asistirán el Ing. Oscar Delgado Chávez; Jefe de gabinete y el C. Oscar Zamora Mendoza, Secretario Particular.

Agradezco de antemano la fineza de sus atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".**

LA RESOLANA, MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JAL. A 09 DE MARZO DEL 2018




M. y. Z. NICOLAS ENRIGUE CORONA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

